



RESOLUCIÓN No. DEPMMQ-001-2021

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Ordenanza Metropolitana No. 0237, discutida y aprobada por el Concejo Metropolitano el 12 de abril de 2012 y, sancionada por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de los mismo mes y año, se creó la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito-EPMMQ, cuyo objeto principal es desarrollar, implementar y administrar el Subsistema de Transporte Público Metro de Quito; misma que fue reformada por la Ordenanza Metropolitana No. 383, sancionada el 02 de abril de 2013;
- Que, el artículo 6 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, establece que son órganos de administración y dirección de empresas públicas el Directorio y la Gerencia General;
- Que, de conformidad con el número 13 del artículo 9 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas-LOEP es atribución del Directorio nombrar a la o al Gerente General, de una terna propuesta por la Presidenta o Presidente del Directorio, y sustituirlo;
- Que, en concordancia, el artículo I.2.80 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, dentro de los deberes y atribuciones del Directorio de una empresa pública metropolitana, establece: *“Nombrar al Gerente General de una terna propuesta por el Presidente del Directorio de la empresa pública metropolitana, y sustituirlo, con el mismo procedimiento;”*;
- Que, conforme lo establecido en la letra l) del artículo 5 “Atribuciones del Directorio” de la Reforma y Codificación del Reglamento Interno de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito que señala que son atribuciones del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana: *“Las demás que le asigne la Ley, sus reglamentos, ordenanzas y ordenamiento jurídico vigente”*;
- Que, en el orden del día de la sesión extraordinaria de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, convocada para el 12 de enero de 2021, consta como primer punto el conocimiento y resolución de la renuncia presentada por el ingeniero Edison Yáñez Romero al cargo de Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; y,



Resolución No. DEPMMQ-001-2021
Página 2

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el ingeniero Edison Yáñez Romero al cargo de Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, EPMMQ, mediante oficio EPMMQ-GG-2020-0913-O de 19 de noviembre de 2020.

Artículo 2.- La presente Resolución entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Dr. Jorge Yunda Machado
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Dra. Ivette Charvet Montúfar
PROSECRETARIA DEL DIRECTORIO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO



Los documentos habilitantes y la grabación magnetofónica de esta sesión reposan en el archivo de la Secretaría General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito - EPMMQ.- Lo certifico.-

Dra. Ivette Charvet Montúfar
Prosecretaria del Directorio